



ACUERDO N°020

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026 RECURSOS PROPIOS

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°148 de 2025, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2026.

Que mediante Acuerdo N°005 de fecha 27 de enero de 2023, El Consejo Superior de la Universidad de Córdoba aprobó la adición al presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba la suma de **doce mil cuatrocientos nueve millones trescientos noventa y seis mil doscientos treinta y cuatro pesos m/cte. (\$12.409.396.234.00)**, correspondientes a los recursos del Contrato CW246358 celebrado entre las Empresas Públicas de Medellín y la Universidad de Córdoba, cuyo objeto es "Monitorear áreas de desove y rutas de migración de peces reofilicos, así como formular e implementar estrategias de conservación ex SITU de peces en la cuenca del Río Cauca"; los cuáles fueron aportados en su totalidad en efectivo por las Empresas Públicas de Medellín.

ACUERDO N°020

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026 RECURSOS PROPIOS

Que el día 30 de enero de 2026, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión remite la documentación para solicitar la adición al presupuesto de la modificación propuesta por la entidad contratante, que contempla una prórroga de ciento ochenta (180) días calendario y una adición presupuestal por valor de **mil trescientos ocho millones treinta y dos mil trescientos quince pesos m/cte. (\$1.308.032.315).**

Que como consecuencia de lo anterior se hace necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la presente vigencia la suma **mil trescientos ocho millones treinta y dos mil trescientos quince pesos m/cte. (\$1.308.032.315).**

Que el presupuesto de la vigencia 2026, a la fecha tiene un aforo por la suma de **quinientos quince mil ochenta y dos millones ciento ochenta y dos mil novecientos setenta y ocho pesos con cincuenta y dos centavos m/cte. (\$515.082.182.978,52).**

Que mediante oficio DAF-I-17 del 03 de febrero de 2026, la Dirección de Asuntos Financieros otorgó viabilidad financiera a la adición en mención.

Que mediante oficio del 03 de febrero de 2026, la Oficina de Asuntos Jurídicos emitió concepto de viabilidad jurídica a la adición previamente referenciada.

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 06 de febrero 2026, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que, en mérito de lo antes expuesto, se

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026, la suma de **mil trescientos ocho millones treinta y dos mil trescientos quince pesos m/cte. (\$1.308.032.315),** según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
31	Ingresos	\$1.308.032.315
31.20.1	Ingresos propios	\$1.308.032.315
31.20.1.1	Ingresos Corrientes propios	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02	Ingresos no tributarios propios	\$1.308.032.315

ACUERDO N°020

POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026 RECURSOS PROPIOS

31.20.1.1.02.05	Venta de bienes y servicios	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02.05.001	Ventas de establecimientos de mercado	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02.05.001.08	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02.05.001.08.01	Servicios de investigación y desarrollo	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03	Servicios interdisciplinarios de investigación y desarrollo experimental	\$1.308.032.315
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.52	ADICION CONTRATO UNICOR - EPM N°CRW162621-2022	\$1.308.032.315

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2026, en la suma **quinientos dieciséis mil trescientos noventa millones doscientos quince mil doscientos noventa y tres pesos con cincuenta y dos centavos m/cte. (\$516.390.215.293,52).**

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2026, la suma **mil trescientos ocho millones treinta y dos mil trescientos quince pesos m/cte. (\$1.308.032.315),** según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	VALOR
32.23	GASTOS EXTENSION	\$1.308.032.315
32.23.20.2	GASTOS EXTENSION - PROPIOS	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5.02.09.001	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04	Otros Servicios	\$1.308.032.315
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.154	ADICION CONTRATO UNICOR - EPM N°CRW162621-2022	\$1.308.032.315

ARTÍCULO CUARTO. Fíjese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2026, en la suma **quinientos dieciséis mil trescientos noventa millones doscientos**

ACUERDO N°020

**POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE
CÓRDOBA Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026 RECURSOS
PROPIOS**

**quince mil doscientos noventa y tres pesos con cincuenta y dos centavos m/cte.
(\$516.390.215.293,52).**

ARTÍCULO QUINTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

ARTÍCULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 06 del mes de febrero de 2026.


MARIA JOSE BENJUMEA BUELVAS
Presidente


ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Anexos: PRORROGA Y ADICON-Especiaciones Técnicas Mod01 U de C Enero27-2026, Respuesta EPM Universidad de Córdoba.
079- Comunicación aceptación modificación AMB 1 CW246358 20260130015148.

Proyectó: Silvia Ballestas García, subdirectora de Presupuesto (E).

Revisó: Andrés Mendoza, Director Financiero.

Revisó: Luis Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero.